

México .D.F., a 15 de julio 2010

BOL- 657

NUEVA LEY DE MERCADOS DEBE CONSIDERAR COMPETENCIA DESIGUAL: ENSASTIGA

- **Necesario fortalecer a los mercados públicos ante las condiciones de desventaja frente a las grandes cadenas empresariales**
- **Nueva Ley tendrá que ser resultado del consenso de todos los involucrados**

Al considerar que sería un grave error que el gobierno y la nueva Ley de Mercados Públicos, no reconociera la competencia desigual, que no desleal, que hay entre las tiendas de autoservicio y los mercados públicos, el diputado Erasto Ensástiga Santiago afirmó que dicha Ley tendrá que surgir del consenso de todos los participantes.

Agregó que los mercados ya no pueden funcionar sin subsidios del gobierno e indicó que a forma en que están organizados y la manera en que actualmente operan, los pone en desventaja frente a las grandes cadenas de autoservicio que corresponden a grandes inversiones de capital y cuyos dueños o socios asumen los riesgos, además de que su organización y funcionamiento están orientados por una visión altamente empresarial.

Al participar en el foro “La Realidad que viven los mercados públicos en el DF”, Erasto Ensástiga, integrante de la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos, afirmó que el problema central y en el que coinciden las tres iniciativas de Ley propuestas ante la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), es que el Reglamento de Mercados Públicos ya no responde a la forma de gobierno en la Ciudad, ni a las preferencias de los consumidores, que optan paulatinamente por otras alternativas de abasto, en las que encuentra ventajas comparativas para maximizar su gasto.

Recordó que dicho reglamento data de 1951 y era más bien de tipo operativo, se regían por la Ley Orgánica del Departamento del Distrito Federal y además, no reconocía desigualdades entre los participantes, en un mercado de libre competencia. De tal manera que no previó la presencia de las grandes tiendas de autoservicio.

En este contexto y ante la falta de modernización de los mercados públicos, que se quedaron con precios poco competitivos, horarios restringidos, poca flexibilidad para

adaptarse a los patrones de consumo, uso inexistente del crédito e imagen poco atractiva, o que dio pie a una caída de más del 40 por ciento en sus ventas, Ensástiga Santiago señaló que la iniciativa de ley propuesta por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), plantea la necesidad de fortalecer estos centros de abasto popular tomando en cuenta estas condiciones de competencia desigual.

En el caso de los mercados públicos –subrayó-, nuestra propuesta es fortalecerlos y para ello, el gobierno debe invertir en la modernización de su infraestructura y servicios. Asimismo, “hemos propuesto desde un principio, un sistema para el cobro con tarjeta electrónica a efecto de acrecentar las ventas y facilitar a la población hacer sus compras y en cuanto su administración, planteamos la necesidad de erradicar trámites engorrosos, haciéndolos más simples y ágiles”, subrayó.

Ante decenas de locatarios de diversos mercados del Distrito Federal, el también presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, señaló que para proteger el desarrollo y crecimiento económico de los Mercados Públicos, en la propuesta del PRD se introducen mecanismos que armonicen la competencia comercial entre los distintos sectores comerciales, que ofertan productos y servicios, similares a los que se prestan en los mercados objeto de esta Ley.

En relación a las denominadas “Concentraciones de Comerciantes”, planteo que el gobierno de la Ciudad, les brinde apoyo, a fin de que adquieran el rango de Mercados Públicos, con la infraestructura y servicios que éstos requieren. Asimismo, indicó, “estamos estableciendo un área de restricción para la construcción de tiendas de autoservicio”.

Finalmente el legislador perredista destacó que su propuesta reconoce que el compromiso y la participación organizada de los locatarios de los Mercados Públicos, son necesarios para impulsar su desarrollo de manera sostenida, a fin de preservar en óptimo estado sus instalaciones y servicios, siempre con el imperativo de brindar cada día, un mejor servicio a la ciudadanía.

000000